

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE

Bogotá D.C., 25 DE MARZO DE 2020
SDM-SC-62391

Señor(a)
MAURICIO AUGUSTO GONZALEZ AMADOR
DIAGONAL 53D No 21-17
TELEFONO: 2118246
Bogotá D.C

472

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada	Refusado	No Reclamado
No Reside	Cerrado	No Contactado
	Fallecido	Apartado Clausurado
	Fuerza Mayor	

Ferdinand Pineda
C.C. 06 ABR 2020
Nombre del distribuidor
C.C. 07 ABR 2020
Centro de Distribución
C.C. 45.766
Observaciones
C.C. No. 70 45.766
C.C. No. 70 45.766
C.C. No. 70 45.766

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-30873

Respetado (a) Señor (a)

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **110010000000004994** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **110010000000004994** hace referencia a un "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

ntamente,


YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ectó: JUAN SEBASTIAN VARGAS- Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG25594862800

Destinatario
Nombre/Razón Social: MAURICIO AUGUSTO GONZALEZ AMADOR
Dirección: D.G. 53 D. 21 17
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311111
Fecha admisión: 01/04/2020 15:41:29

Secretaría Distrital de Movilidad
e 13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
w.movilidadbogota.gov.co
rmación: Línea 195



Bogotá D.C., 25 DE MARZO DE 2020
SDM-SC-62391

Señor(a)
MAURICIO AUGUSTO GONZALEZ AMADOR
DIAGONAL 53D No 21-17
TELEFONO: 2118246
Bogotá D.C

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-30873

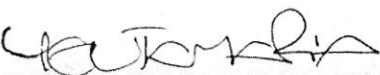
Respetado (a) Señor (a)

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **110010000000004994** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **110010000000004994** hace referencia a un “comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas”, documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

Atentamente,



YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JUAN SEBASTIAN VARGAS– Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19353

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-30873/ MAURICIO AUGUSTO GONZALEZ AMADOR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-62391 d eI 25 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

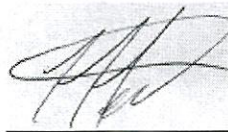
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

30873.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)